



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAY 2026

Expediente N° 19.518/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-199/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-145/2025 del Consejo Superior y N° D-ORAN-100/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-100/2025, se convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-ORAN-352/2025 y N° D-ORAN-105/2026, se modifica la constitución del Jurado indicado en la Resolución N° CS-145/2025.

Que, en Resolución N° D-ORAN-425/2025 se acepta como aspirante al Sr. Fernando Antonio Durgam en el presente concurso regular.-

Que, en Resolución N° D-ORAN-064/2026 se determina las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (entrevista y Clase Oral y Pública) del presente concurso.-

Que, el Jurado emite el Acta Dictamen del Concurso de referencia, declarando desierto el presente concurso regular.

Que, con fecha 19 de marzo de 2026 el único postulante al presente concurso regular, Fernando Antonio Durgam eleva nota comunicando el retiro de la postulación por motivos de índole personal y a compromisos profesionales.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52° de la Resolución N° 350/2087 y modificaciones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta -Reglamento de Concurso Para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en Resolución N° CS-094/95.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Convalidar las Resoluciones N° D-ORAN-100/2025, N° D-ORAN-352/2025, N° D-ORAN-425/2025, N° D-ORAN-064/2026 y N° D-ORAN-105/2026; y Solicitar al Consejo Superior declarar Desierto el Concurso de referencia.

Que, en reunión Ordinaria N° 06/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° D-ORAN-100/2025, N° D-ORAN-352/2025, N° D-ORAN-425/2025, N° D-ORAN-064/2026 y N° D-ORAN-105/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior declarar Desierto el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-ORAN-100/2025.-

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y postulante Fernando Antonio Durgam para su conocimiento y efectos.-

hc

H.S.P. CELIA E. VILASCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA